



JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL

La Unión Valle, 8 de julio de 2021

Ejecutivo

Demandante: Luis Gonzaga Martínez Vásquez

Demandado: Luis Adán Bedoya Jiménez

Radicación No. 2021-00137

Auto No. 1566

En consideración al oficio allegado electrónicamente por el Banco Itau Corbanca Colombia S.A. donde informan que el demandado Luis Adán Bedoya Jiménez no posee vínculos comerciales con esa entidad financiera, en virtud de lo anterior se pone en conocimiento de la parte actora para lo pertinente.

Notifíquese,

Firmado Por:

JUAN CARLOS GARCIA FRANCO

JUEZ

**JUEZ - JUZGADO 001 MUNICIPAL PROMISCUO DE LA CIUDAD DE LA UNION-
VALLE DEL CAUCA**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

99468a0a8386d633151289fa0d4fcbd151be8656f67dc117a70d290ec1ae5b1f

Documento generado en 08/07/2021 11:49:58 AM

**Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**